

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0011

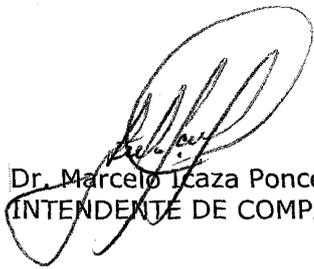
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SEPRONAC
SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 2 de julio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003393 de 26 de Agosto de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Como objeto exclusivo y excluyente la Actividad Complementaria de Vigilancia, Seguridad, prestación de servicios de prevención de delitos, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito custodia y transporte de valores...".

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de Agosto de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 50848
Tr. 01.1.08.000818

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.